

COMUNICADO

El Comité de Selección comunica a las empresas adjudicadas en la tercera convocatoria para la contratación del servicio de transporte de carga y distribución de kits escolares, correspondiente al Expediente de Adquisición Definitivo "Bienes de Kit Escolar", para la atención de la demanda del Ministerio de Educación, que, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II, numerales 2.1 y 2.4 de las Bases Integradas, la suscripción de contratos se llevará a cabo del 18 al 19 de junio de 2026.

Para tal efecto, las empresas adjudicadas deberán presentar, por cada ítem adjudicado, la documentación requerida para la suscripción del contrato, conforme al siguiente detalle:

- Código de cuenta interbancaria (CCI) y el número de su cuenta bancaria.
- Copia de la vigencia de poder actualizada del representante legal del proveedor seleccionado que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Copia de DNI del póstor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de cada uno de sus integrantes, en el que se consigne la designación del representante común y del operador tributario del consorcio. Requisito aplicable únicamente en el caso de consorcios.
- Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Declaración Jurada con los datos del gerente general, gerente de operaciones (o cargo equivalente).
- Del Coordinador (01 por cada ítem contratado)
 - ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Salud y Pensión, vigente durante todo el período de prestación del servicio.
 - ✓ Declaración jurada mediante la cual se compromete a que el personal asignado al servicio contará y hará uso del Equipo de Protección Personal (EPP) correspondiente, tales como casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes y demás implementos necesarios para la ejecución del servicio.
 - ✓ Fotocheck de identificación del personal asignado al servicio, emitido por el contratista, en el que se consignen fotografía, nombres y apellidos completos, y Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - ✓ Declaración jurada consignando el correo electrónico y número de teléfono celular para efectos de coordinación y comunicación durante la ejecución del servicio.



- De los conductores (Uno (1) por vehículo)
 - ✓ Relación de conductores asignados al servicio. El contratista deberá contar con la cantidad de conductores necesaria para garantizar la prestación del servicio de manera segura, oportuna y conforme a la normativa vigente sobre jornada máxima de conducción establecida en el Decreto Supremo N.° 017-2009-MTC.
 - ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente de cada conductor asignado al servicio.
 - ✓ Copia de la licencia de conducir vigente correspondiente al tipo de vehículo que operará cada conductor asignado al servicio.
 - ✓ Experiencia mínima de un (01) año en transporte terrestre de carga, acreditada mediante constancias y/o certificados de trabajo.
 - ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Salud y Pensión, vigente durante el período de prestación del servicio.
 - ✓ Fotocheck de identificación de cada conductor asignado al servicio, emitido por el contratista, con fotografía, nombres y apellidos completos, y número de DNI.
- De los conductores (Uno (1) por vehículo)

Cuadrilla: La cuadrilla designada por el contratista deberá estar conformada por un mínimo de cuatro (04) operarios para las labores de estiba y desestiba en el almacén del NEC, quienes deberán contar con la siguiente documentación:

- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) – Salud y Pensión, vigente durante el período de prestación del servicio.
- ✓ Declaración jurada mediante la cual se acredite que el personal asignado al servicio contará y hará uso del Equipo de Protección Personal (EPP) correspondiente, incluyendo casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes y demás implementos necesarios para la ejecución del servicio.
- ✓ Fotocheck de identificación emitido por el contratista, con fotografía, nombres y apellidos completos, y número de DNI.

Asimismo, se precisa que la suscripción del contrato se realizará de manera presencial en la oficina del NEC Textil Confecciones, ubicada en la calle Sinchi Roca N.° 2728, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, los días 18 y 19 de junio de 2026, en el horario de 09:00 a 18:00 horas.

Lima, 16 de junio de 2026

